

OBRAS PÚBLICAS

TECOLOTLÁN JALISCO A 28 DE FEBRERO DE 2019

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Art.8 Fracción VI Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su letra dice: I) **Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años**; la cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto es competencia del departamento de Obras Públicas Municipales, hacer públicos los informes trimestrales y anuales.

La información de generada se encuentra en la página dentro del artículo antes mencionado.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/347>

Motivado por lo anterior expongo que NO se han generado la información, en el mes de FEBRERO DE 2019, ya que es el segundo mes del año en curso, una vez que esta sea generada daremos cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



OBRAS
PÚBLICAS

Gobierno Municipal
Tecolotlán 2018 - 2021



INGENIERO CUITLÁHUAC IGNACIO ARIAS MERINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS